



Al contestar por favor cite estos datos:

2022106400200021

San José de Cúcuta 03 de Mayo de 2022

OFICIO-GCM- 2325

San José de Cúcuta, abril del 2022

Señor (a)
ALVARADO RANGEL ARABELI
C.C. No. 27879013
ALVARADO RANGEL RAFAEL ALBERTO
C.C. No. 5943025
ALVARADO RANGEL NANCY AMANDA
C.C. No. 27878633
ALVARADO DE SEPULVEDA AURORA
C.C. No. 37227259
ALVARADO RANGEL AMABLE ALFONSO
C.C. No. 5526069
ALVARADO DE TARAZONA MARIA ANTONIA
C.C. No. 37228244
ALVARADO RANGEL JOVEL AUGUSTO
C.C. No. 5492803
ALVARADO DE CASTELLANOS RITA PATRICIA
C.C. No. 278777544
ALVARADO RANGEL ANTONIO MARIA
C.C. No. 5492380
ALVARADO RANGEL NUBIA ARCELIA
C.C. No. 27877646
ALVARADO RANGEL HAYDEE
C.C. No. 27877351
ALVARADO RANGEL ARMANDO
C.C. No. 10535830
Dirección: A 11 8A 23 MZ 12 LT 10 UR. TORCOROMA
Ciudad

Asunto: Comunicación expedición de la Resolución N° 54-001-0017-2022 del 25 DE ENERO 2022

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos comunicarle la expedición de la Resolución No. 54-001-0017-2022 del 25 DE ENERO 2022, mediante la cual se realizó el trámite catastral solicitado.

Conforme a lo anterior, si es de su interés tener una copia digital de dicho acto administrativo, podrá solicitarlo radicando a través del medio oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Orfeo) <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/> teniendo en cuenta el instructivo en pdf del mismo en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/manual-pqrs.pdf> o el instructivo en video que se puede ver en el siguiente link: <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/manuales/video-pqrs.mp4>

Sin otro particular,

Atentamente,



Arq. Gabriel Fernando Gómez Carrillo
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito
Elaboró: María Camila Lázaro Espinel, Contratista

María Camila Lázaro E.

Página 1 de 42